

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el Plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita: Villar Hidalgo, Juan Manuel.
NRS: 15.0002069/SE.

Sevilla, 3 de abril de 2009.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo de la inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas las Resoluciones del Delegado Provincial de Salud, por las que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan:

Asimismo se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan:	Domicilio
Ibéricos Discursur, S.L. (Claves 40 y 12)	Avda. del Progreso, 7, El Cuervo
Unión de Familia Sevillana, S.L.	C/ Almuñécar, 7, Sevilla
Carmen García Gómez	C/ Las Dehesas, 41, Herrera
Yeguada Rodríguez de Moya, S.L.	P.A.V. Cortijo de las Casillas, Sevilla
El Garaje 1950	Ctra. Marinaleda-ElRubio s/n, Marinaleda

Sevilla, 3 de abril de 2009.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones por las que se procede al archivo del cambio de titularidad, cambio de domicilio social y cambio de domicilio industrial en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo del cambio de titularidad, cambio de domicilio social y cambio de domicilio industrial en el Registro Sanitario de Alimentos de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita: Morales Listán, Guillermo.
N.R.S.: 10.00210321/SE.

Sevilla, 3 de abril de 2009.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de desestimación de la convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos, presentado por la industria que se cita.

Estando en tramitación el procedimiento de desestimación de la convalidación en el Registro Sanitario de Alimentos de la industria Entamadora Sevillana, S.L., y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, a la industria Entamadora Sevillana, S.L., que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar, siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que el interesado pueda, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estime convenientes, indicándose que, de no hacerlo, se elevará propuesta desestimatoria ante la Dirección General de Salud Pública y Participación, lo que conllevará la desestimación de su solicitud y por tanto la consideración de industria clandestina en el caso de una inscripción y a la desestimación en el caso de una modificación de los datos registrales.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, calle Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9 a 14 horas.

Sevilla, 3 de abril de 2008.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 31 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso escolar 2006/2007.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Córdoba, teléfono 957 001 206, calle Tomás de Aquino, 1, 14071-Córdoba.